



SIGEN

Sindicatura General de la Nación
Presidencia de la Nación

MEMORIA SIGEN 2018

Sindicatura
General de la Nación
SIGEN



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Durante 2018, la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) inició un proceso de modernización y fortalecimiento del Sistema de Control Interno con el objetivo de lograr mayores niveles de eficiencia, calidad, integridad y transparencia en el ejercicio de la función pública.

El apoyo del Poder Ejecutivo al Sistema de Control Interno (SCI) se materializó a través del dictado del decreto 72/18 modificatorio del decreto 1344/07 y reglamentario de la Ley 24.156. A partir del mismo, se fortalece el SCI en dos sentidos: a) La designación y remoción de auditores internos a cargo de SIGEN, y b) El seguimiento y corrección de hallazgos a través de la obligatoriedad de realizar dos reuniones del Comité de Control Interno por año.

En el mismo orden, el mencionado decreto limita la permanencia de los auditores en el cargo.

Asimismo, se establece la creación de una carrera de especialización cuyo objetivo es tender a una mayor profesionalización de los Auditores Internos Gubernamentales.

De esta manera se promueve la imparcialidad e independencia de los auditores internos para que puedan desempeñar sus funciones de manera eficaz y sin influencias indebidas, sin afectar el principio esencial establecido en la Ley 24.156 que determina que el mayor responsable del control interno es la máxima autoridad de cada organismo.

Esta medida fue acompañada por la definición de nuevos requisitos para el desempeño del cargo de auditor y la creación de la primera carrera de especialización en Auditoría Gubernamental enfocada en los nuevos conceptos y tendencias en la materia, cuya primera edición se llevó a cabo en 2018.

Con respecto a las estructuras y perfiles de las Unidades de Auditoría Interna (UAI), el decreto establece que las pautas de conformación dictadas por la SIGEN son de cumplimiento obligatorio. Con esta medida se propicia que dichas unidades dispongan de equipos de trabajo especializados en las actividades desarrolladas por los organismos, con el fin de garantizar que se cuente con las herramientas necesarias para llevar adelante auditorías contributivas e integrales. El conocimiento sobre la materia es esencial para poder llevar adelante un control integral, efectivo y de calidad.

Programa de Lucha contra la Corrupción

Con el objetivo de erradicar la corrupción institucional en 2018 se incrementaron las auditorías en los organismos que conforman la Administración Pública Nacional. Tuvieron como objetivo principal la interacción con los altos niveles directivos, la concientización y la prevención.

En ese marco, se realizaron 4006 informes de auditorías y 201 informes sobre corrupción cero (ISO 37001:2016 de anticorrupción, Código de Conducta, Mapa de Riesgo de la Corrupción, Declaraciones Juradas Patrimoniales en sujetos obligados, Preeminencia del interés de la Comunidad sobre el particular, Resolución de Conflictos de Intereses -decreto 202/17-).

526

Sistema de Control Interno

La necesidad de identificar y prevenir riesgos e irregularidades, posibilitar una gestión transparente y eficiente, generar valor para la ciudadanía y atender satisfactoriamente la demanda de los servicios que presta la Sindicatura tanto para destinatarios internos y externos, ha dado lugar a la modificación progresiva de la organización institucional hacia un Nuevo Modelo de Gestión, basado en:

- articulación con organismos nacionales e internacionales relacionados con el control y la lucha contra la corrupción;
- auditorías basadas en riesgos;
- seguimiento de acciones correctivas;
- fuerte supervisión;
- acompañamiento en la labor de las UAI;
- cambio de estructura que reorganiza el modo de disponer la supervisión del control interno -pasando a un modelo que prioriza la materia del control independientemente de la forma jurídica de la jurisdicción o entidad-;
- formación permanente del capital humano;
- aplicación de las tres líneas de defensa, sensibilizando a la primera y segunda línea acerca de su rol, teniendo en cuenta las recomendaciones efectuadas por la OCDE en el marco de sus visitas al organismo.

SIGEN ha emitido normas y procedimientos con el fin de mejorar la gestión pública, optimizando los procesos, herramientas metodológicas y mecanismos de evaluación y con-

trol. Se avanzó en el desarrollo de circulares y nuevos instructivos de trabajo para guiar las tareas de control y auditoría sobre temas específicos por parte de la SIGEN y de las UAI.

Por otra parte, se elaboró el mapa de riesgos del Sector Público Nacional (SPN) correspondiente al año 2018. En dicho documento se exponen los niveles de riesgo en cada uno de los organismos y entidades del SPN, ordenados a través de una matriz de exposición que ofrece una visión integral de la situación, y se redefinieron los formularios del sistema de mapa de riesgo con el objeto de mejorar la calidad de información.

Además, se prepararon los procedimientos y herramientas para la promoción del uso de una nueva metodología de Gestión de Riesgos en Organismos que sirve de base para planificar auditorías futuras con un enfoque basado en riesgos y la definición de planes de mitigación.

Se continuó con el seguimiento de los 44 proyectos incorporados en el Tablero de Gestión de Jefatura de Gabinete de Ministros, definidos para el período 2016-2019.

**FORTALECIMIENTO
DEL SCI MEDIANTE
LA IMPLEMENTACIÓN DE
MODERNAS HERRAMIENTAS
DE GESTIÓN RECONOCIDAS
INTERNACIONALMENTE**

TRES LÍNEAS DE DEFENSA (*)



(*) Adaptación efectuada por SIGEN del original incluido en el Informe OCDE “Perspectivas de Integridad para América Latina 2018”.

Fuente: elaboración propia - SIGEN. Año 2018.

Se realizó una propuesta en el ámbito de la Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno del Mercosur 2018 (REOGCI) de un proyecto para la creación e implementación de un Registro de Proveedores del Mercosur (Montevideo, Uruguay - agosto 2018).

En lo que hace a las actividades de supervisión general del Sistema de Control Interno del SPN, se elaboraron 45 informes de evaluación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno de distintos entes, jurisdicciones y organismos de la Administración Pública Nacional y universidades nacionales, y se emitieron 29 Informes de situación empresarial.

SIGEN PROFUNDIZÓ LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN FUERTE CONTROL SOBRE LAS UAI Y UNA MAYOR PROFESIONALIZACIÓN

En el marco de la Resolución 17/06 se analizaron y aprobaron 24 perfiles de auditores internos propuestos por organismos y entidades. En virtud de la aprobación de la modificación del procedimiento para la designación y remoción de auditores internos titulares, por Resolución 69/18 se creó la base de datos de postulantes a auditores internos en el ámbito de esta Sindicatura. Se han designado nueve auditores internos en el marco de la citada resolución y la base cuenta con 99 inscriptos.

Entendiendo que el mecanismo más eficaz para lograr una mejora real en la gestión es el trabajo en conjunto y articulado con los organismos ejecutores de las políticas públicas, se encuentran constituidos 87 comités de control integrados por funcionarios de las áreas del SPN y SIGEN. El objetivo de los mismos se orienta a la vigilancia del adecuado funcionamiento del sistema de control interno y a la mejora continua.

Durante el ejercicio se supervisó el desempeño de 201 UAI, analizando y verificando la ejecución de los planes anuales oportunamente aprobados. Las actividades realizadas permitieron optimizar las tareas del capital humano involucrado y los recursos del sistema de control SIGEN-UAI.

A través del Comité de Control Interno se realizaron 84 reuniones de comité con las máximas autoridades de los organismos auditados, las Unidades de Auditoría Interna y la SIGEN para tratar acciones correctivas en materia de control interno que surjan de los informes. En el marco de las actividades de auditoría, asesoramiento y proyectos especiales, se emitieron los siguientes productos:

TIPO DE INFORME	CANTIDAD
Auditoría	29
Especiales	8
Convenios de Colaboración Técnica	57

Fuente: elaboración propia - SIGEN. Año 2018.

Por otra parte, la SIGEN continuó con la intervención en expedientes de consolidación de deuda pública.

TIPO DE INFORME	CANTIDAD
Consolidación de deuda pública	2912
Informes técnicos sobre valoración de los perjuicios fiscales	137
Elaboración de precios testigo, valores de referencia y/o valores indicativos de mercado	839
Redeterminación de precios de contratos de obra pública	44
Intervenciones de asesoramiento jurídico	449

Fuente: elaboración propia - SIGEN. Año 2018.

INSERCIÓN INTELIGENTE AL MUNDO

Incorporación a la OCDE

La postulación de Argentina para integrar la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) es un desafío que obliga al país a hacer un gran esfuerzo de puesta a punto en fortalecimiento institucional. La SIGEN participó activamente en 2018:

- Publicación del “Trabajo de Propiedad Estatal y Prácticas de Privatización de la OCDE. Estado de situación de las empresas de participación estatal, respecto de las directrices de Gobierno Corporativo”.
- Participación y contribución a la consolidación del Informe OCDE “Estudio sobre Integridad en la Argentina” especialmente en el capítulo 5 “Aplicando un marco de control interno y administración de riesgos que salvaguarde la integridad pública en la Argentina”.
- Participación en la reunión paralela con OCDE, en el marco del Simposio Internacional de Auditoría Gubernamental organizado por la SIGEN. Se acordó la constitución del Pilar Control del Compromiso de Integridad OCDE.
- Contribución con datos de Argentina para la elaboración del Informe OCDE “Perspectivas de Integridad para América Latina 2018”.

Por otra parte, profundizó la institucionalización de una fuerte supervisión sobre las

Unidades de Auditoría Interna, una mayor profesionalización y la mejora de su estructura y los perfiles que las componen. Asimismo, se enfocó en realizar el recambio generacional necesario suscitado por la jubilación de casi 40 agentes que accederán al beneficio jubilatorio.

MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Ordenamiento de la Gestión de las Empresas Públicas

El Estado argentino controla empresas, con niveles muy variables de profesionalismo y estándares administrativos. Para ayudarlas a generar valor, se encuentran en ejecución un conjunto de iniciativas para mejorar el desempeño de las empresas de capital estatal, tanto en la calidad de servicio como en la efectividad y transparencia con que operan.

Además, se implementan las mejores prácticas existentes en países de la OCDE en lo que concierne a buen gobierno y gestión de empresas públicas, habiéndose aprobado lineamientos para las mismas.

En el universo de control de SIGEN, se incluyen 110 Empresas y Sociedades del Estado. Los síndicos designados por la SIGEN asistieron a las reuniones de directorio y asambleas, y participaron en Comités Ejecutivos, de Auditoría y de Administración según el tipo y característica de cada entidad fiscalizada.

530

Por otra parte, se impulsó el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el Código de Comercio y la Ley 19.550 en cuanto a los registros contables de las sociedades, verificando la aplicación de la normativa relativa al Régimen de consolidación de deudas, intervención, análisis y respuesta a cédulas y oficios del Poder Judicial, y requerimientos de otros organismos.

Se realizó el seguimiento de denuncias efectuadas, instando al cumplimiento de la normativa de encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo, entre otras cuestiones.

Revalorización y Optimización del Empleo Público

La cultura organizacional llevada adelante promovió un clima laboral favorable para lograr un mayor grado de pertenencia y compromiso por parte de todos los actores del organismo.

Se destacan la implementación de políticas orientadas al desarrollo del personal y la realización de numerosas actividades en pos de lograr una adecuada motivación del mismo, una mejora del ambiente laboral y el desarrollo de la carrera administrativa. Se fortalecieron áreas sustantivas mediante la reasignación y capacitación específica del capital humano.

Teniendo en cuenta las competencias del SPN y las necesidades actuales y esperadas en ma-

teria de control de políticas públicas, se propuso una amplia oferta académica, a través de especializaciones y actualizaciones.

Se realizaron 52 actividades de capacitación conducentes a cubrir los requerimientos del plan propuesto. Se desarrollaron programas en materia de fiscalización y control acordes a las mejores prácticas en la materia. En total participaron 3711 agentes de SIGEN, UAI, y distintos organismos de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal.

En el mismo orden, entre el 17 y 19 de septiembre se llevó a cabo el Primer Simposio Internacional de Auditoría Gubernamental bajo el lema “La integridad como pilar del control y la buena gestión” cuyo objetivo fue fomentar el diálogo entre la gestión y el control para fortalecer las políticas públicas, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los objetivos de gobierno. Durante las jornadas participaron 2000 personas y destacados especialistas nacionales y extranjeros.

Asimismo, entre el 16 y el 17 de octubre se participó en el Segundo Encuentro de la Red de Integridad Pública de América Latina y el Caribe de la OCDE-BID.

Finalmente, entre el 18 y 19 de octubre se participó en la Tercera Reunión de Alto Nivel del Programa Regional de la OCDE para América Latina y el Caribe.

Reforma Administrativa

Modernización Tecnológica

En el área de tecnología informática se han producido importantes avances entre los que se destaca el desarrollo del nuevo Sistema de Seguimiento de Acciones Correctivas (SISAC). Esta herramienta ha establecido un cambio central para la caracterización, seguimiento y regularización de las observaciones de auditoría que se producen en todo el SPN.

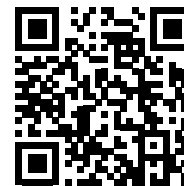
Otro de los aspectos relevantes que contribuyeron al mejoramiento de los procesos fue el desarrollo del Módulo de Adjudicaciones del Sistema de Precios Testigo a través del cual se establecieron indicadores para medir cualitativamente el trabajo realizado y cómo esto impacta.

Paralelamente, y producto de actividades conjuntas que efectúa SIGEN con la Secretaría de Gobierno de Modernización, fueron desarrolladas una serie de herramientas que han permitido relevar el cumplimiento de diversas disposiciones emitidas por esa Secretaría.

Por otro lado, se efectuaron diversas actualizaciones que permitieron mejorar la productividad de los puestos de trabajo de los agentes, ampliar las capacidades operativas del centro de datos, mejorar la red inalámbrica y otros aspectos relacionados con la seguridad informática de los activos de la SIGEN.

Se han producido importantes avances en el proyecto que prevé la renovación de la central de telefonía IP a partir de *software* de libre distribución.

En materia de diseño *web*, se han realizado diversas mejoras en los sitios del organismo con especial énfasis en la sección “**Transparencia Activa**”, en cumplimiento con la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública.



Fragmento de la Memoria del Estado de la Nación:

<https://www.argentina.gob.ar/jefatura/memoria-de-la-nacion>
